



PROGRAMA DE GOBIERNO:  
BARRANCO DE LOBA EQUITATIVO  
PRODUCTIVO Y SEGURO

MANUEL RAMOS BAYTER  
Alcalde 2020-2023  
BARRANCO DE LOBA

## CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN (hoja de vida de Manuel Ramos Bayter)
2. ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA
3. PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

Ejes	Sectores
Social	Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Recreación y Deportes, Cultura, Vivienda, Grupos Poblacionales
Económico	Promoción del Desarrollo Económico, Movilidad, Desarrollo Agropecuario, Servicios Públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo
Institucional	Fortalecimiento Institucional, Equipamiento Municipal, Desarrollo Comunitario, Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ambiental	Medio Ambiente, Gestión del Riesgo de Desastres,

4. PRIORIDADES DE GOBIERNO



## PRESENTACIÓN

# MANUEL ESTEBAN RAMOS BAYTER

Edad: 40 años

Estado civil: Casado

### FORMACION

Bachiller técnico industrial

técnico electricista, técnico en tratamiento y potabilidad de aguas y actualmente estudiante de administración de empresas.

### CARGOS

Gerente de empresa de servicios públicos de Barranco de Loba

Alcalde municipal de Barranco de Loba

- Experiencia en el sector público de 11 años.

## GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA

### Antecedentes del Municipio

El municipio de Barranco de Loba se encuentra ubicado geográficamente dentro de la Zona de Desarrollo Económico y Social Zodes LOBA, conformado además por los municipios de Altos del Rosario, San Martín de Loba, El Peñón, Río viejo y Regidor, localizado en el sur del departamento de Bolívar, a 395 Kilómetros de Cartagena, limitado por el sur y oriente por las cuchillas de la Mojama y las Playitas respectivamente; ambos accidentes pertenecientes a la serranía de San Lucas y Montecristo, por la parte lateral norte lo baña el río Magdalena, que en esta parte toma el nombre de "brazo de Loba", el cual penetra en su territorio desde la vereda Bella vista hasta frente a santa Rosa en el municipio de Pinillos, punto este donde lo bordea el Brazo Guayabal, hasta encontrar el brazo de la Victoria.

Se ubica entre los 08°39' y los 08°57' de latitud norte y los 74°21' de longitud oeste. El municipio de Barranco de Loba presenta una temperatura de 37°, en promedio, experimenta los tipos de clima cálido, húmedo y cálido seco; no obstante, a esta clasificación, el territorio soporta períodos relativamente largos de verano, su territorio hace parte de la Depresión Momposina, donde confluyen los ríos Magdalena, Cesar y Cauca. Formando el sistema cenagoso más grande del país, de esta manera, es un territorio con gran riqueza hídrica.

El municipio de Barranco de Loba limita al Norte con los municipios de Hatillo de Loba y Pinillos; al Sur con el municipio de Tiquisio; al este con el Municipio de San Martín de Loba y al Oeste los municipios de Pinillos y Altos del Rosario.

En el contexto regional, además de hacer parte del ZODES LOBA, el municipio hace parte de la Asociación Regional de Municipios del Caribe AREMCA y miembro de la Federación Colombiana de Municipios. Tiene una extensión territorial de 416 Km<sup>2</sup> Kilómetros, 1,60% del territorio bolivarense, una altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar) de 23 metros y una temperatura media de 28° C.

El municipio de Barranco de Loba presenta un clima húmedo la mayor parte del año, por encima del 80% de humedad y un nivel pluviométrico cercano a los 1.500 m.m anual distribuido entre los meses de abril a noviembre y una temporada seca de diciembre a marzo. La temporada invernal se presenta con fuertes vendavales y descargas eléctricas y las inundaciones se hacen presentes cada año afectando notoriamente la productividad de la región.

La cabecera municipal en el sector antiguo no está organizada por barrios sino por calles y carreras, cuenta con sectores nuevos como El Caguan, Siete de Agosto, El Carmen, La Alborada y la Metropolitana. Son corregimientos del Municipio de Barranco de Loba, las siguientes poblaciones: San Antonio, Los cerritos, Minas de Santa Cruz, Garzo - las Marías, Pueblito Mejía, Río Nuevo, Las Delicias y Puerto Corozo. Entre sus veredas más importantes, podemos mencionar Los arrempujones, Soledad, Mina Seca, El Pital, Bellavista, Bejuco, Las Delicias, El Suán, La Esperanza, La Marquesa, Quebrada Honda, Puerto Jaime, La Rayita, Hatillo Boca del Monte, Caño Eusebio, Cañabate, Nigua, La Riqueza, Cuiva, Nueva Esperanza, Los Papayos, La Cabaña, La Azulita y Las Nubes.

## **Barranco de Loba Hoy**

El municipio de Barranco de Loba se encuentra agobiado por múltiples problemas que han afectado notablemente su desarrollo socio económico. Después de la destitución de su último alcalde elegido por voto popular, la administración municipal ha mantenido una crisis institucional ocasionada por los cambios permanentes de alcaldes, esto generó no desempeñar una buena gestión. Esta situación ha conllevado además al estancamiento de los principales proyectos de interés municipal.

En materia de calidad educativa, el municipio ocupó el nivel bajo en los resultados de las pruebas Saber del último año, reflejando un sistema educativo que tiene aspectos por mejorar.

Otra problemática que afecta al municipio es la carencia de fuentes de ingresos ocasionando altos niveles de pobreza. Según el DANE se requieren unos \$ 227 mil pesos mensuales por persona, para satisfacer las necesidades básicas. Cualquier hogar con menores ingresos mensuales promedio por persona se considera pobre. El municipio de Barranco de Loba presenta Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), estimada por el DANE según información obtenida por el Censo de 2.018 en un 74,54%. Cabe destacar que los parámetros que se tienen en cuenta para establecer el índice de NBI son: Acceso a servicios públicos (agua potable, luz eléctrica y alcantarillado), vivienda adecuada y hacinamiento crítico (más de 3 personas por habitación); igualmente se considera que en el área urbana la presencia de pozas sépticas o letrinas no supe el alcantarillado, caso contrario en el área rural.

En cuanto a desarrollo agropecuario se observa que a través de los años no se han explotado de forma adecuada los recursos naturales del municipio ni sus ventajas competitivas. Se cuenta con las condiciones adecuadas para tener un Distrito de Riego, pero ningún gobernante se ha interesado en gestionar su diseño e implementación. Los cuerpos de agua que bordean el municipio han carecido de explotación para la pesca tecnificada, ni como centro de acopio para el procesamiento. A pesar de la vocación ganadera del municipio esta es de tipo extensiva, sujeta a las estaciones de invierno y verano, siendo esta última un factor determinante para la disminución de productividad de leche y sus derivados.

El sistema de equipamiento urbano de Barranco de Loba, abarca equipamientos de tipo económico, social e institucional, la cobertura de este depende de las áreas de influencias generadas de acuerdo al tipo de servicio que presta, al número de personas que se atiende, a la localización que tienen y la dotación de cada uno.

En la actualidad, el municipio de Barranco de Loba, cuenta con un Sistema de Alcantarillado Sanitario obsoleto que abarca un 30 % del casco urbano, y con un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas en precarias condiciones; sus viviendas cuentan con letrinas o pozas sépticas para la disposición final de excretas. Las aguas servidas se dejan circular al exterior por las cunetas construidas en las calles del municipio, o en su defecto por el centro de las calles que no cuentan con esta infraestructura. El servicio público domiciliario de aseo no se presta en el municipio, causante esto de la existencia de basureros satélites y la proliferación de residuos sólidos en sitios no adecuados, principalmente en las calles y entradas de la población.

El servicio de agua potable se presta de manera intermitente, y no cuenta con la infraestructura necesaria para prestar un servicio óptimo en cuanto a calidad y continuidad del mismo, el prestador actual no es viable técnica ni financieramente, además con el agravante de la pignoración de los recursos del sistema general de participaciones de agua potable y saneamiento básico. En cuanto a

los servicios de gas natural y telefonía móvil e internet el servicio se presta por operadores privados en aceptables niveles de calidad.

Actualmente Barranco de Loba carece de Plaza de Mercado, dado que, por su condición sociológica con una alta ruralidad, la población aun no utiliza este sistema organizado de mercadeo doméstico, el expendio de los alimentos se realiza en tiendas o directamente en los hogares de los agricultores y pescadores, aunque se presenta característicamente un sistema de ventas ambulantes por parte de mujeres y niños. No existe una infraestructura física para prestar el servicio de sacrificio de reses, la cual no cumple con las medidas mínimas sanitarias necesarias, y se hace necesario la construcción de la planta de beneficio animal, y así minimizar el impacto medio ambiental que se genera por el sacrificio a cielo abierto.

## **OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

Los objetivos del Programa de Gobierno se presentan a consideración de la comunidad de Barranco de Loba, encaminados a implementarlos en el municipio en todos las áreas consideradas como prioritarias para desarrollar integralmente los sectores productivos de la comunidad, desarrollando para ello la participación democrática de sus habitantes, trabajando solidariamente, prevaleciendo el interés general sobre el particular, tomando como base los principios de convivencia pacífica, eficiencia y eficacia administrativa; considerando la voluntad y la vocación municipal como base fundamental para su desarrollo, garantizando los siguientes propósitos:

- Promover y garantizar la participación ciudadana.
- La protección del ambiente para garantizar la sostenibilidad.
- La prestación de los servicios públicos que determina la ley.
- La construcción de las obras que demande el progreso local.
- Impulsar el mejoramiento social y cultural de los habitantes.
- El cumplimiento de las demás funciones que le asigne la Constitución, la Ley, las Ordenanzas, y Acuerdos Municipales.
- Tomar como eje y objetivo fundamental el rescate de valores, el fortalecimiento de la identidad, acompañada de un desarrollo armónico en lo ambiental, económico y que será construido sobre la base de la participación social.

### **Principios Básicos**

Los programas de gobierno tienen su origen en la necesidad de una planeación estratégica, en la obligación de su cumplimiento, para que la comunidad se sienta identificada a través de sus necesidades y quienes se comprometen a administrar, tengan definida una ruta que permita cumplir la voluntad del pueblo, que así lo exige al momento de la elección. De esta manera se debe votar por el programa de gobierno y por una persona con capacidad para hacerlo realidad

El programa de gobierno que se presenta a la comunidad, consta de principios básicos que consideran un fundamento en lo que se ha expuesto anteriormente, como toda norma de convivencia debe respetarse y cumplirse, por esta razón se enumeran:

- **Coordinación:** Este programa de gobierno se ajusta al Plan de Desarrollo de la Nación y a las políticas públicas departamentales.
- **Participación:** Para su diseño se contó con la participación de todos los sectores de la comunidad, gremios y organizaciones municipales.
- **Integración:** Este programa de Gobierno estuvo abierto a la participación de todas las instituciones del orden Departamental como Nacional, ONG y sector privado.
- **Publicidad:** Se hará la respectiva socialización del plan una vez sea inscrito en la Registradora Nacional del Estado Civil.

El presente programa de gobierno que se propone al municipio, encarna las necesidades más sentidas de las comunidades, y espera con el apoyo ciudadano lograr solucionarlas de la mejor manera para alcanzar el municipio que se espera.

### **Acciones Desarrolladas**

Para la construcción de este programa de gobierno, se tuvo en cuenta el factor humano, económico y social, que permitió plantear las acciones a desarrollar. El presente programa de gobierno se basó en los documentos base que estratégicamente y de conformidad con las normas legales y constitucionales permitirán mejorar la situación socioeconómica del municipio.

El factor humano se constituyó como el elemento central de este programa de gobierno, como factor vinculante de la sociedad e impulsor de su propio desarrollo. La concertación realizada en este programa se refleja en la preocupación manifestada en las conversaciones que se sostuvieron con los diferentes actores de la comunidad. El presente programa de gobierno se encadenará en la administración con el Plan de Desarrollo, el cual servirá como hoja de ruta para el cumplimiento de los programas y proyectos que busquen el bienestar general.

La explotación de los recursos naturales, el uso de la tecnología en los procesos productivos, el fortalecimiento a las organizaciones agropecuarias, asociaciones, gremios, sector solidario serán aliados importantes en el cumplimiento de este programa de gobierno a través del ejercicio de la administración pública.

El presente programa de gobierno presentado a la comunidad de Barranco de Loba, está estructurado a partir de ejes, sectores y proyectos.

# PLATAFORMA PROGRAMATICA

## Eje: SOCIAL

### **Sector: Educación**

La educación es un instrumento fundamental que permite a una sociedad alcanzar un alto nivel de integración, crecimiento económico y social. El conocimiento permite la formulación de nuevas políticas y el aprovechamiento de instrumentos tecnológicos y mejorar las competencias del capital humano como base para potencializar el bienestar social.

Se cuenta con una Secretaría de Educación Municipal que no cuenta un sistema de información propio, que permita medir a través de indicadores de la gestión pública. Sin embargo, con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental se encontraron altas de deserción escolar, repitencia, baja cobertura del transporte escolar y desempeño en las pruebas del saber.

Desde el punto de vista administrativo, no se tiene la capacidad institucional para garantizar un manejo eficiente del Programa de Alimentación Escolar PAE, privando a los escolares de bajo nivel económico de recibir las raciones alimenticias de una mejor manera.

Como un aspecto preocupante, el Sistema de Educación Municipal no cuenta con un Plan de Estímulos a los mejores bachilleres de las instituciones educativas oficiales de tal manera que le facilite el acceso a la educación superior, conllevando a un nivel bajo en cuanto a este indicador. Además, tampoco se realiza seguimiento a los egresados.

El municipio de Barranco de Loba cuenta con 6 instituciones educativas:

1. Institución Educativa Julio R. Facio lince y 14 centro educativos
2. Institución Educativa Segundo Amarís Matute y 18 centros educativos
3. Institución Educativa Luis Guillermo Vides y 3 centros educativos
4. Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán y 4 centros educativos
5. Institución Educativa Delicias Minas de Santa Cruz y 2 centros educativos
6. Institución Educativa Pueblito Mejía

Con el propósito de alcanzar los resultados estimados se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Presentar el proyecto para mejorar la Secretaría de Educación Municipal
- Gestionar la celebración de un convenio con el SENA para la articulación con la media técnica vocacional y las instituciones educativas del municipio
- Gestionar la construcción y dotación de ambientes de aprendizaje para la media técnica y el desarrollo de programas de educación en convenio con el SENA e instituciones de educación superior.
- Gestionar el mejoramiento de la calidad educativa: Incorporar tecnología en los procesos de formación, uso de tableros digitales, TICS, conectividad, bibliotecas virtuales, implementación de programas de actualización de docentes y directivos docentes.

- Ampliar la Cobertura Educativa: Fortalecimiento de los programas de Alimentación escolar a través de recursos de regalías, mejoramiento del transporte escolar.
- Gestionar el proceso de certificación del municipio en educación.
- Gestionar recursos a través de formulación de proyectos en el nivel central destinados a calidad, cobertura e infraestructura
- Fortalecer los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares)
- Revisión de los manuales de convivencia y los PEI y operacionalizarlos
- Gestionar la constitución de un Fondo para la capacitación de los docentes a través de recursos propios y de entidades de reconocimiento nacional.
- Implementación de un sistema de captura y procesamiento de información y estadísticas en red del sistema de educación municipal.
- Creación de un fondo de educación superior cofinanciado con recursos propios y el Ministerio de Educación para financiar el plan de estímulos y becas a la Educación Superior.
- Apoyar el proyecto de Bicicletas Escolares que permitan el traslado de estudiantes de fincas y haciendas de la zona rural hasta las diferentes instituciones educativas.
- Gestionar ante la secretaría de educación departamental la contratación del recurso humano necesario en las instituciones educativas del municipio.

### **Sector: Salud**

La salud y calidad de vida en general, de un pueblo está determinada por una serie de factores entre los cuales cobran fundamental importancia los servicios públicos, la conservación del medio ambiente, la convivencia, la tranquilidad y las costumbres alimenticias. Por estas razones se desarrollarán programas encaminados a crear conciencia de la importancia de la salud cómo principal elemento de bienestar y calidad de vida.

Planteamiento del Problema:

La ESE Hospital Local José Rudesindo López Parodi de Barranco de Loba como principal empresa prestadora de servicios de salud. La ESE tiene adscritos puestos de salud en Garzo, Las Marías, Minas de Santa Cruz, Los Cerritos, Puerto Corozo, San Antonio y Pueblito Mejía, en pésimo estado de infraestructura, dotación y con escasa presencia de profesionales de la salud. Esta red pública presenta dificultades como:

- No existe un programa diferencial para la atención en Salud de los ciudadanos venezolanos residentes en el municipio.
- Escasa dotación de equipos en los centros de salud de la zona rural
- Poco espacio en algunos sectores del Hospital.
- No hay permanencia de médicos en los puestos de salud de los corregimientos
- Equipos insuficientes para la atención integral en el primer nivel.
- Ausencia de especialistas.
- Saturación del servicio de atención de casos de urgencias sin estar tipificados como tal, ante la carencia de un método de protocolo previo.
- Tardanza en la remisión de pacientes que necesitan un nivel mayor de atención.
- A las personas en situación de discapacidad no se les ofrece un programa especial en Salud.

- No existe un programa de Salud Mental para prevenir y atender el alto nivel de consumo de sustancias psicoactivas, intentos de suicidio, esquizofrenia, entre otros.
- Las campañas de prevención y promoción son insuficientes.
- Limitación en la prestación de servicios de salud en el área rural.
- Deficiencia de las EPS, en la vigilancia de los servicios a sus afiliados.

Desde la Secretaría de Salud Municipal no se llevan a cabo las auditorias del régimen subsidiado, dentro de los programas de prevención y no se logran bajar las tasas de mortalidad municipal.

### **Proyectos:**

- Diseñar programas para la atención de personas con discapacidad, que contemplen las siguientes acciones:
  - Construcción de entornos protectores y prevención de la discapacidad.
  - Rehabilitación física y mental, la readaptación psicosocial y ocupacional de las personas con discapacidad.
  - Identificar o remover los obstáculos que dificultan a las personas con discapacidad – temporal o permanente- el acceso y la interacción en el medio social en sus dimensiones educativa, productiva, cultural, comunicativa, de salud, trabajo, recreativa, transporte y deporte y en general de participación ciudadana.
- Realizar un programa estratégico para la atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Prevenir enfermedades de transmisión sexual y definir rutas de atención para los portadores de VIH
- Ampliar la cobertura y fortalecer los programas de promoción y prevención.
- Ofrecer una atención integral a la población vulnerable del municipio (niños especiales, víctimas, discapacitados, desplazados, adultos mayores).
- Apoyo a los proyectos del Hospital (salud, en casa, escuelas, hogares comunitarios etc).
- Firmar convenios interadministrativos con IPS, E.S.E, EPS, Secretaría de Salud Departamental entre otras.
- Habilitar servicios de primer nivel de atención en salud área rural.
- Vigilar el cumplimiento de lo contratado con las EPS
- Incrementar los ingresos (aumento UPC, servicios privados, facturación FOSYGA etc.)
- Actualizar el SISBEN, para prevenir traumas en el momento de ser utilizado.
- Celebrar convenios para fortalecer los programas de salud pública.
- Garantizar la calidad en la atención en la parte de aseguramiento por parte de los prestadores del régimen subsidiado.
- Mejorar la capacidad de contratación con las EPS (no hay contrato en la red prestadora sobretodo en la mediana y alta complejidad).
- Crear el Observatorio municipal de salud pública de Barranco de Loba (en apoyo al SIVIGILA)
- Incrementar la presencia de la ESE en los corregimientos, permitiendo una presencia más frecuente de médicos durante la semana en su puesto de Salud.
- Mejorar la infraestructura de la secretaria para ejercer sus funciones.
- Retomar la ejecución de planes de intervención colectiva
- Crear una unidad de atención primaria de atención mental

- Realizar talleres de salud mental y de Promoción y prevención en drogadicción según la ley 1566
- Apoyar la creación del observatorio municipal de salud pública
- Desarrollar un sistema de información municipal de salud
- Aumentar la oferta de médicos en consulta externa
- Garantizar el acceso al suministro de los medicamentos
- Llevar a cabo control de prácticas a los establecimientos de comidas
- En convenio con el departamento, implementar acciones de erradicación de criaderos de mosquitos, vacunación de animales.

### **Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico**

La prestación del servicio de Agua Potable y Aseo es de baja calidad debido a la precaria infraestructura de su Acueducto Municipal el cual no garantiza potabilidad en el agua ni cobertura. El municipio de Barranco de Loba se encuentra descertificado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en lo correspondiente a los recursos del SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico y esto agrava la situación para efectos de inversión en este rubro.

El municipio cuenta con un 30% Servicio de Alcantarillado en la cabecera municipal, por lo cual se ha implementado el sistema de letrinas para la eliminación de residuos orgánicos y se pretende a través de la nación conseguir el inicio de ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado diseñado por el Gestor del Plan Departamental de Aguas.

Dentro del Sistema de Aseo, no hay infraestructura física de relleno sanitario en el municipio o en la región que permita la prestación del servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos. El PGIRS está actualizado, pero no es funcional, se debe revisar el estudio tarifario y la actualización de estratificación.

### **Sector: Deportes y Recreación**

La participación en actividades deportivas en el municipio de Barranco de Loba, está a cargo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación – IMDER, a través del cual se tiene un acompañamiento mínimo e informal, en disciplinas como el softbol, béisbol, fútbol, microfútbol, vóleybol, Juegos Supérate e inter-colegiados, no incluyendo participación de niños especiales en eventos deportivos como Olimpiadas Escolares, tanto en la zona urbana como rural.

Se evidencia una débil gestión de la administración municipal en la promoción del deporte y la recreación en el municipio, debido a que no existen suficientes escenarios para diversas disciplinas deportivas, ni parques recreativos, y los existentes se encuentran en mal estado de conservación y no cuentan con la suficiente dotación de implementos para la práctica del deporte y la recreación.

En el municipio de Barranco de Loba, existe personal idóneo que capacite y promueva la práctica del deporte a la población en general, pero no cuenta con el apoyo de la administración municipal para que esto genere que jóvenes se dediquen a actividades que puedan ir en mejorar su calidad de vida.

Para que esto los conlleve a alejarse del alcoholismo, drogadicción, embarazos precoces, que generan descomposición familiar y desintegración del tejido social.

Ante esta situación se proponen los siguientes proyectos de Deportes y Recreación:

#### Infraestructura Deportiva

- Garantizar el mantenimiento de la infraestructura de los escenarios deportivos.
- Fortalecer y crear las escuelas de formación en las disciplinas deportivas de mayor relevancia en el municipio.
- Construir escenarios deportivos en la zona urbana y rural.

#### Fomento Deportivo

- Apoyar la organización de campeonatos de diferentes disciplinas deportivas (dotación y premios)
- Apoyar los juegos entre jóvenes en riesgo con el apoyo de entidades departamentales y nacionales, orientadas por profesionales y equipos psicosociales.
- Organizar campeonatos de fútbol callejero infantil.
- Organizar campeonatos de adultos mayores.
- Apoyo a las jornadas municipales saludables
- Crear un fondo de ayudas para deportistas que participaran en juegos nacionales
- Hacer reconocimiento a viejas glorias deportivas del municipio.
- Habilitar espacios para la práctica del deporte de los discapacitados
- Legalización de los clubes deportivos a través de su reconocimiento en las ligas e instituto de deportes

#### **Sector: Cultura**

Es notable la ineficiencia de una política cultural proyectada a corto, mediano y a largo plazo, con planes, programas y proyectos definidos, lo cual tiene al que hacer cultural del municipio de Barranco de Loba sin rumbo y sin un norte establecido, evidenciado en los pocos, por no decir inexistentes espacios para la investigación, la formación, la creación, producción, distribución, y consumo de los bienes y servicios artísticos y culturales. De igual manera se refleja en el desinterés y desconocimiento colectivo que tienen los ciudadanos Barranqueros respecto a los procesos históricos y culturales que constituyen el patrimonio cultural material e inmaterial, que le dan identidad social y cultural a este municipio, además de la desarticulación del sector cultural con el conjunto de instituciones, organismos y entidades que hacen parte del sector productivo, social y cultural en Barranco de Loba.

El próximo gobierno desarrollará este sector de forma integral con personal capacitado e infraestructura adecuada. Se estima la implementación de los siguientes proyectos:

- Gestionar la construcción de casas de la cultura en los corregimientos y el fortalecimiento integral de la Biblioteca Municipal.
- Apoyo al programa de donación de instrumentos musicales para la paz y la convivencia.
- Rescate y apoyo de las fiestas cívicas.
- Apoyar escuelas de formación cultural.
- Institucionalizar fiestas y festivales municipales.

## **Sector Vivienda**

El municipio de Barranco de Loba presenta un déficit cualitativo de vivienda de 73,5% teniendo en cuenta las viviendas en mal estado y ubicadas en zonas de riesgo. Por otro lado, el déficit cuantitativo alcanza un 21,11% considerando las viviendas necesarias para garantizar una vivienda por familia.

### **Proyectos:**

- Gestionar ante el Ministerio de Vivienda y todas las fuentes de financiación posibles para la ejecución de proyectos de mejoramiento y construcción viviendas de interés en la zona urbana y rural.
- Implementar estrategias que faciliten procesos de legalización de predios y estudios de títulos que permitan valorizar los bienes de las familias, incrementar los recaudos públicos y proteger el patrimonio de sus propietarios.

## **Sector Grupos Poblacionales**

El municipio requiere una recuperación social hacia el logro del mejoramiento de la calidad de vida y disminución de la extrema pobreza en los grupos poblacionales vulnerables existentes; infancia, mujeres cabeza de hogar, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y víctimas del conflicto armado. Este propósito debe integrar beneficios y propiciar condiciones favorables que garanticen una vida digna (educación integral, protección contra violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, vivienda, empleo, salud, seguridad alimentaria, promoción de la salud y prevención de la enfermedad). Además, se debe buscar la real satisfacción de las necesidades básicas generando así el desarrollo de un estado de bienestar personal, familiar y comunitario.

Consciente de la importancia de rescatar la dignidad y valores la próxima administración se compromete a trabajar de la mano de los múltiples actores sociales (educación, salud, bienestar familiar, agentes educativos, organizaciones comunitarias, iglesia, comisaría de familia) y a interactuar como socios de un compromiso de todos, regidos por la equidad, justicia social, libertad, paz, tolerancia y solidaridad.

Consecuentemente, se priorizará la atención a la satisfacción de las necesidades físicas, materiales, sociales, culturales, recreativas y de protección, mediante la creación de programas y el apoyo a los existentes que impacten en el desarrollo del capital humano y social de la comunidad. Para el mejoramiento integral del tejido social del municipio se plantean los siguientes proyectos:

- Diseño y revisión de políticas públicas municipales en cada uno de los grupos poblacionales de tal manera que se le garanticen sus derechos y beneficios de manera permanente.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Bienestar Familiar a través de diferentes estrategias que garanticen un servicio con calidad en las diferentes unidades de acuerdo a la modalidad (CDI, hogar infantil y hogares de bienestar)
- Gestionar la creación del hogar de paso atendiendo lo señalado por la ley de infancia y adolescencia.
- Formular, ejecutar y evaluar las políticas sociales que promuevan la familia, juventud y niñez
- Gestionar la construcción de ludotecas para atender a los niños de primera infancia e infancia en juegos tradicionales y el hábito de la lectura.
- Facilitar la creación del centro de recuperación nutricional articulado con la ESE Hospital Local.
- Brindar atención integral al adulto mayor, mediante la constitución del centro de vida para el adulto mayor.
- Ejecutar la política pública de seguridad alimentaria en la población a través de cadenas y proyectos productivos.
- Reglamentar actividades de salud y educación estrategias de promoción de la salud integral en la juventud y mujeres gestantes.
- Fomentar la organización micro-empresarial en jóvenes, madres cabeza de hogar y familias vulnerables.
- Fortalecer la Comisaría de familia con un equipo idóneo que garantice y reestablezca los derechos de los niñas y niños, adolescentes y familia.
- Apoyar y fortalecer los programas sociales departamentales, nacionales y realizar convenios con entidades internacionales para proteger y garantizar una forma de vida sana de los habitantes del municipio.
- Crear programas sociales de acuerdo al diagnóstico propio del municipio.
- Realizar estudios de caracterización de cada uno de los grupos poblacionales residentes en el municipio para facilitar su identificación, perfil y mejor atención.

## **Eje: ECONOMICO**

### **Sector: Desarrollo Agropecuario**

El municipio de Barranco de Loba no es productivo ni competitivo debido a que sus recursos naturales no han sido aprovechados de manera eficiente, las organizaciones de productores como los ganaderos, campesinos y pescadores practican técnicas de explotación rudimentarias y no existen cadenas productivas que logren generar suficientes ingresos económicos para satisfacer las necesidades básicas de muchas familias en el municipio.

¿Cómo se lograría la productividad y competitividad en el municipio de Barranco de Loba?

La modernización del sector agropecuario será el motor de desarrollo social y económico del municipio. La administración de Manuel Ramos Bayter trabajará de la mano con la Gobernación de Bolívar y el Ministerio de Agricultura para fortalecer el sector agropecuario municipal a través de los siguientes proyectos:

1. Fortalecimiento de la UMATA, aumentando su presupuesto para asistencia técnica, banco de maquinaria, herramientas, semillas y de tierras.
2. Cofinanciar los estudios técnicos del Distrito de Riego en el municipio y gestionar ante el nivel central su financiación total.
3. Ampliar los convenios de titulación de tierras con el nivel nacional.
4. Organizar y legalizar a los productores agropecuarios para su constitución legal y asesoría en la presentación de proyectos productivos.
5. Repoblamiento de peces en los cuerpos de agua del municipio para que los pescadores cuenten con el insumo para su explotación.
6. Celebrar un convenio con la Policía Ambiental para prohibir la pesca indiscriminada, extracción de peces pequeños, tala de bosques y todas las acciones que deterioren el ecosistema.
7. Se fortalecerá un Fondo Municipal Agropecuario para el respaldo o garantías de créditos de fomento ante el Banco Agrario.
8. Crear las cadenas productivas municipales integradas por los campesinos, ganaderos y pescadores a quienes se les apoyará para la comercialización y distribución de sus cosechas para su procesamiento.
9. Apoyar proyectos agroindustriales como plantas procesadoras de insumos agropecuarios
10. Construir una planta agroindustrial y entregarla en administración a un operador privado para la recolección y transformación de los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros del municipio y la región.
11. Implementar proyectos eco turísticos en alianza con las corporaciones de turismo y agencias de viaje.

### **Sector: Promoción de Desarrollo Económico**

El municipio de Barranco de Loba afronta un problema de orden socio-económico, como lo es el comercio informal y principalmente la minería ilegal. Las principales causas que generan este tipo de economía son, el alto índice de desempleo, la carencia de oportunidades de fuentes de ingreso, poca atención al sector agropecuario y comercial y el escaso apoyo de las administraciones públicas para el mejoramiento integral de las condiciones de los comerciantes.

En los corregimientos de Minas de Santa Cruz y Pueblito Mejía, se concentra la explotación de la minería, pero de una manera rudimentaria y artesanal, utilizando maquinaria como la retroexcavadora y el barequeo; existe interés de empresas nacionales y multinacionales de entrar a explotar de forma empresarial dicho preciado mineral. En el momento se desconoce el número de títulos mineros y la cantidad de mineral que se explota, La administración de Manuel Ramos Bayter

implementará programas de fomento y mejoramiento integral a los mineros y comerciantes minoristas del municipio a través de los siguientes proyectos:

**Proyectos:**

1. Presentar el proyecto para la creación de la Secretaría de Minas, para que lidere los procesos de formalización de la minería, tecnificación de sus procesos, organización del gremio minero y mejoramiento integral de la actividad, todo esto contando con el apoyo de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA y el grupo de promoción y fomento minero.
2. Crear la oficina de desarrollo empresarial para asesorar la preparación de proyectos productivos, su posterior gestión de aprobación y financiación a nivel nacional y de cooperación internacional, con el objeto de mejorar las fuentes generadoras de ingresos a las familias más vulnerables del municipio.
3. Celebrar un convenio con el SENA para fortalecer las competencias de los productores del municipio.
4. Mejorar la organización de los productores del municipio, a través de talleres y asesorías permanentes que les permitan ser más competitivos y participar en las cadenas productivas que se articulen con los proyectos apoyados por la administración pública.
5. Hacer llamado a las empresas para que inviertan en el municipio, otorgándoles condiciones favorables normales legales para el desarrollo de las actividades propias empresariales, otorgándole beneficios tributarios, logístico legales por generación de empleo.

**Sector: Servicios Públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo**

Respecto a la energía eléctrica se ejercerá control y vigilancia a la empresa Electricaribe para que realice los mantenimientos preventivos respectivos en la Subestación Eléctrica con sede cercana a el municipio para garantizar la calidad del servicio. Se revisará el convenio de concesión del alumbrado público. Se gestionará la implementación de sistemas fotovoltaicos o paneles solares cómo alternativa del uso de energía limpia y garantía de cobertura en algunas veredas que no cuentan con electrificación y para la extracción de pozos profundos y procesos agroindustriales.

En términos generales se espera garantizar a los habitantes la prestación del servicio de gas natural y telefonía celular por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del municipio en los casos previstos por la ley.

Finalmente se estará vigilante en el otorgamiento de los subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación de los servicios. De igual manera se revisará la distribución del otorgamiento de subsidios de agua y gas en el municipio.

## **Sector: Movilidad**

Es innegable que la relación entre movilidad y productividad es directamente proporcional: a mayor movilidad mayor productividad, lo cual crea mayor riqueza y desarrollo, mejor infraestructura y mejor estilo de vida para los habitantes de cualquier comunidad.

El sistema vial del municipio en la parte terrestre está representado por la Transversal del sur comprendida entre Barranco de Loba – Santa Rosa Del Sur, gran parte de la longitud está en mal estado, existe una red vial terciaria que comunica al municipio con San Martín de Loba, Altos del Rosario, Rio Viejo y Tiquisio. La vía de comunicación terrestre más importante la constituye la que comunica a Mompox con San Fernando, Margarita, Hatillo de Loba y atraviesa en ferry hasta el frente de nuestro municipio, esta vía nos acerca a Magangué y al Departamento del Magdalena. La red vial de la cabecera municipal tiene forma de retícula donde los ejes principales lo constituyen la carrera 4a (Tramo urbano de la vía Barranco de Loba - Norosí y la carrera 11 conectada con las calles 19, 14 y 10.

El sistema vial de tipo fluvial, lo conforma la red hídrica del municipio representada básicamente por el Brazo de Loba (Río Magdalena) que comunica al Municipio con todas las poblaciones ribereñas de la cuenca del río Magdalena y Cesar.

Uno de los principales aspectos en el próximo gobierno será mejorar la calidad y la frecuencia del transporte público en todas sus modalidades y el mejoramiento de la malla vial urbana y rural. Se gestionará ante el nivel central la culminación de vías terciarias. se recuperarán los carretables hacia la zona rural y se construirán nuevos carretables de acuerdo a la necesidad que presenta hoy cada comunidad.

## **Eje: INSTITUCIONAL**

### **Sector: Fortalecimiento Institucional**

La estructura organizacional de la alcaldía municipal presenta problemas estructurales relacionados con la inoperancia de su diseño operacional y la insuficiencia de las agencias estratégicas para la gestión, así como de sus principales procesos e instrumentos, tales como planeación, presupuesto, ordenamiento territorial y catastral, y sistemas de información.

Históricamente, el gobierno municipal ha tendido al crecimiento y a la fragmentación de sus dependencias creando un sistema poco uniforme formado por “ruedas sueltas” que tienden a desconocerse mutuamente y cuya coordinación resulta considerablemente compleja. Esta tendencia a la dispersión organizacional dificulta el uso racional de los recursos públicos, que supone la integración y coordinación de las actividades y servicios existentes.

Con el objeto de garantizar una adecuada coordinación entre los comités sectoriales y la rendición de cuentas de sus compromisos frente al Alcalde, se implementará un sistema de seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo a través de tableros de control que generen reporte de cumplimiento de metas, los cuales serán analizados y evaluados en las sesiones de los Consejos de Gobierno. En ese orden de ideas se elaborará el presupuesto en función de las metas del Plan de Desarrollo y se articulará con el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial EOT. Esto permitiría al municipio contar con un Sistema de Información Municipal de Gestión Pública que articule los sectores de Hacienda y Planeación históricamente distanciados, implicando alinear en red el Banco de Programas y Proyectos-presupuestario-ejecución presupuestal-planes de acción-Plan Indicativo y demás instrumentos institucionales.

En cuanto a ordenamiento catastral se buscará contar con un mapa catastral que posea información de predios manejado por un mejor Sistema de Información y un mapa digital que maneje todos los niveles de información del municipio, permitiendo mejorar los mecanismos de recaudo al contar información catastral unificada, depurada, validada y actualizada.

### **Sector: Seguridad y Convivencia**

La inseguridad es uno de los principales problemas sociales que aquejan actualmente a muchas comunidades. Estos problemas son causados en parte por la ausencia de oportunidades para las personas de escasos recursos económicos, quienes diariamente conviven con el desempleo, desnutrición, discriminación, drogadicción y vulneración de su dignidad.

Uno de los puntos neurálgicos de la inseguridad tiene que ver con la pobreza, gran cantidad de esta población presenta un nivel de vida muy bajo, perciben menos de un salario mínimo mensual legal vigente y tienen dificultades para cubrir sus gastos básicos como pagos de los servicios públicos, educación, ropa, vivienda e incluso para una alimentación básica, comprar medicinas y oportunidades para acceder a la educación superior.

En el contexto local los principales problemas en materia de inseguridad se enmarcan en lo siguiente:

- La drogadicción, específicamente en la población juvenil pues con el paso de los años los jóvenes consumen sustancias alucinógenas a más temprana edad.
- El aumento de casos de violencia intrafamiliar.
- Incremento del abigeato tanto en la zona rural como urbana.
- La proliferación de los famosos cobra diarios o gotas a gotas.
- El expendio de sustancias alucinógenas.
- La pérdida de credibilidad hacia la fuerza pública y las autoridades de coerción.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito podemos establecer que en el municipio se requiere de un rediseño de la actual política local de seguridad ciudadana ya que no ha respondido a la creciente diversificación e incremento de las manifestaciones de inseguridad, de las percepciones negativas de los pobladores y de un deterioro institucional sin precedentes, razón está que podría llegar a una crisis de seguridad y convivencia.

En la Comisaria de Familia y la Inspección Central de Policía, se atiende los caso de violencia intrafamiliar y querellas entre ciudadanos, pero se hace necesario gestionar proyectos a través de los cuales se facilite el acceso a la justicia a través de programas e iniciativas que promuevan la resolución pacífica de conflictos, orientados a la prevención del delito, tales como un centro de convivencia donde converjan todas las instituciones que de uno otra manera intervengan en la resolución de conflictos.

### **Proyectos**

- Crear la Red de Cooperantes, con el objeto de empoderar a toda la ciudadanía cómo cooperantes de las autoridades militares y de policía
- Conformar redes de apoyo a través de brigadas cívicas y comunitarias con el acompañamiento de las autoridades y dotadas de radios conectado a la frecuencia de la Policía (UHF y VHF), incluyendo ganaderos y comerciantes que deseen adquirir sus equipos. Sin embargo, Se debe adquirir una Antena repetidora para garantizar la calidad de la señal hasta zonas de difícil acceso como fincas y barrios populares.
- Gestionar conjuntamente con el departamento y la nación la adquisición de cámaras de seguridad y alarmas para ser instaladas en los puntos críticos del municipio.
- Desarrollo e implantación de aplicación móvil para la generación de alarmas ciudadanas
- Gestionar la construcción de un centro de convivencia donde funcionen todas las instituciones relacionadas con el tratamiento de la problemática.
- Gestionar la construcción de la subestación de Policía.

### **Sector Desarrollo Comunitario**

En relación con la participación comunitaria el municipio de Barranco de Loba, denota una debilidad en el liderazgo que la administración ejerce sobre las organizaciones comunitarias como las Juntas de Acción Comunal, los comunales, los grupos de tercera edad, organizaciones juveniles y demás organizaciones de base, que deben cumplir un papel fundamental en los procesos de participación y como actores de construcción de tejido social.

Las organizaciones comunales y grupos comunitarios de base presentan desarticulación entre ellas e individualización en su operación, se hace necesario que el municipio invierta más recursos en la capacitación de los líderes comunitarios pues la inversión que hasta el momento se ha hecho ha sido insuficiente para promover líderes capacitados, emprendedores y con visión de futuro, que muden los vicios de la política tradicional y trasciendan en una democracia requerida para cumplir los propósitos de un Estado justo, próspero y solidario.

La administración municipal requiere urgentemente una política pública real de participación; todo se ha reducido a un relacionamiento individual del alcalde y sus funcionarios, además se hace necesario que el Concejo Municipal y la comunidad interactúen para lograr acabar con las relaciones clientelares y la ausencia de sentido pedagógico y formación democrática.

Actualmente, el municipio cuenta con varias organizaciones de base legalmente constituidas entre las que se encuentran asociaciones de mujeres, campesinos, asociaciones culturales, entre otros

organismos comunitarios quienes tienen la intención de participar en los asuntos de la administración. A pesar del número de organizaciones el ejercicio que se hace de la participación comunitaria y ciudadana es muy limitado dada la desarticulación entre las organizaciones y la cultura de una participación representativa y no participativa, en tanto que se elige al representante, pero no se le acompaña en su gestión y las decisiones no son consultadas al interior de las bases comunitarias. Así la gestión y las decisiones terminan en manos de pocos y no de organización.

La participación ciudadana, es un derecho de toda la ciudadanía que ejerce en la medida en que se relaciona con el Estado, la administración y los demás ciudadanos. Es por ello, que los funcionarios públicos no pueden trabajar aisladamente para beneficios de unos pocos, y sus tomas de decisiones deben ser consensuadas y socializadas, siempre buscando la prevalencia del interés general sobre el particular. En este orden de ideas, los líderes comunales deben construir junto con sus vecinos, amigos y la administración un municipio verdaderamente participativo.

Es deber de los gobernantes garantizar una participación activa de toda la comunidad, de manera directa o a través de sus representantes, que se sientan con capacidad de incidir desde su entorno en decisiones que influyen en las condiciones y la calidad de vida de su municipio.

La política de participación buscará fortalecer las instancias públicas, es decir, que los ciudadanos se involucren de tal manera con las instituciones y el Estado, que esa relación se convierta en un ejercicio recíproco y cotidiano, en el respeto a las funciones y responsabilidades de unos y otros en otras palabras que exista una simbiosis.

### **Proyectos:**

1. Se llevarán a cabo no solamente capacitaciones a los miembros de juntas de acciones comunales, líderes cívicos y comunitarios, consejeros del CTP (Consejo Territorial de Planeación), sino espacios de participación ciudadana para la construcción de políticas públicas municipales concertadas con la administración pública.
2. Realizar consejos comunales periódicos en el cual la administración municipal no solo hará su Rendición de Cuentas, sino que se proporcionará la oportunidad de participar a todos los representantes de la sociedad civil en dichos eventos, con el propósito de retroalimentar y hacer seguimiento a la gestión pública.
3. El fortalecimiento y capacitación de las Juntas de acción comunal, con el fin de que participen activamente apoyando todas las acciones que se generen en su sector y en las que se desarrollen proyectos, programas comunitarios promoviendo la integración y la participación ciudadana. En consecuencia, las Juntas deberán ser el hilo conductor y motor de impulso en la ejecución de los proyectos como garantía de su sostenibilidad.

## **Sector: Equipamiento**

El municipio no cuenta con una política definida de protección de sus bienes públicos, muchos de los cuales se encuentran en grave estado de deterioro como los cementerios, el matadero municipal y algunos parques.

### **Proyectos**

- Gestionar la construcción de un matadero de acuerdo a la norma que regula el sector y los estudios de prefactibilidad y viabilidad.
- Garantizar el mantenimiento y arreglo de los cementerios.
- Gestionar la Construcción y dotación del nuevo Palacio Municipal.
- Gestionar la construcción de una plaza de mercado.
- Mantenimiento y reorganización de los bienes municipales.

## **Eje: AMBIENTAL**

### **Sector Medio Ambiente**

Los impactos ambientales generados son el vertimiento y contaminación por productos químicos utilizados para la extracción de los minerales a fuentes hídricas, la deforestación de zonas agroforestales, afectaciones a la salud humana, daños por erosión de los suelos, secamiento y desvíos de cauces fluviales, así como la destrucción de flora y fauna.

Los factores climáticos del municipio de Barranco de Loba en particular la precipitación y los niveles de humedad, inciden sobre la productividad de los cultivos agropecuarios según las diferentes necesidades de cada uno y su respectiva tolerancia al estrés hídrico. Se presentan periodos de reducciones importantes en las precipitaciones durante esta ola de calor y sequía llevando generalmente a disminuciones en la productividad agropecuaria y el impacto en algunos cultivos permanentes y transitorios, este último con mayor incidencia en pérdidas productivas. En general la reducción en la productividad agrícola se evidencia en todas las zonas y veredas de Barranco de Loba Bolívar donde las lluvias presentaron un déficit alto y la capacidad de amortiguación del conjunto suelo-planta es menor (baja capacidad de retención de agua del suelo, altas tasas de evaporación y evapotranspiración).

Otras fuentes de contaminación son la quema de basuras, situación que se presenta también por la inexistencia de recolección de basuras en el municipio, la deforestación y la caza de fauna silvestre.

Se proponen los siguientes proyectos ambientales:

- Dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 111 de la ley 99 de 1993 y el artículo 106 de la ley 1151 de 2007 en lo referente a la compra de áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales.

- Propiciar espacios ecológicos, ambientales, restaurando afluentes, humedales, lagos, lagunas, ciénagas
- Disponer adecuadamente los desechos tóxicos y humanos
- Transformar los recursos naturales en una muralla verde que contenga los efectos del calentamiento global y el deterioro ambiental
- Coordinar actividades de control y vigilancia ambientales.
- Descontaminar los cuerpos de agua del municipio
- Formular e implementar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia
- Gestionar la compra de predios, para la reforestación y conservación del recurso hídrico.
- Proponer incentivos tributarios y no tributarios a quienes conserven dentro de sus fincas, parcelas los bosques.
- Arborización comunitaria de la malla vial, que permitan la estabilización de taludes.
- Exaltar y revivir el día del árbol y del agua, generando una cultura ecológica y de respeto por la naturaleza en nuestra comunidad, que nos permita llegar a gozar de un ambiente sano.
- Rescatar, mejorar y conservar nuestro entorno de manera armónica y sostenible.
- Construcción de la planta de aguas residuales en el casco urbano.
- Implementar el programa de manejo de Residuos Sólidos, constituyendo grupos asociados de recicladores.
- Realizar un mapa de riesgo ambiental del municipio.

### **Sector: Gestión del Riesgo de Desastres**

Las inundaciones se han convertido en el factor de riesgo más relevante que soportan sus habitantes, debido a que los niveles de las aguas se mantienen incontrolables durante épocas de invierno, ocasionando graves daños en el municipio, afectando numerosas viviendas.

Por consiguiente, se requiere de la definición de una estrategia territorial para la gestión de riesgos en el territorio y unas políticas de carácter integral que permitan minimizar el impacto ocasionado por los eventos naturales, a través de los siguientes proyectos:

- Diseñar y operacionalizar un mapa de riesgo que permita disminuir la exposición de la población a eventos desastrosos.
- Fortalecer el Comité Municipal de Gestión del Riesgo
- Revisar el Fondo Territorial de Gestión del Riesgo de acuerdo a lo establecido por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.
- Planificar de una manera adecuada el uso del suelo.
- Actualizar el censo de las personas damnificadas por las últimas olas invernales.
- Reubicación y mejoramiento de viviendas.
- Fortalecer el cuerpo de la defensa civil.

## PRIORIDADES DE GOBIERNO

Sin desatender ningún sector se dará prioridad a los siguientes sectores, programas y proyectos

SECTOR	PROYECTOS
MEDIO AMBIENTE	Garantizar el mejoramiento integral del medio ambiente a través de estrategias como la educación ambiental, descontaminación de los cuerpos de agua, diseñar una política pública municipal minera que implique la formalización de la actividad y cómo tal la disminución del impacto ambiental negativo que ocasiona la práctica ilegal e informal.
DESARROLLO ECONOMICO	Se creará la oficina de desarrollo empresarial la cual estará encargada de asesorar la formulación, gestión e implementación de proyectos productivos financiados por fuentes de financiación regional, nacional y de cooperación internacional, oficina de servicio de información de empleo. Se destacan proyectos como el Distrito de Riego y la Planta Agroindustrial operada por un privado, fortalecimiento del sector minero, entre otros
DESARROLLO AGROPECUARIO	Política Pública Agropecuaria, creación del Fondo Agropecuario Municipal, mayor acceso a la tierra y al crédito de fomento, constitución de cadenas productivas, apoyo a proyectos productivos agropecuarios